ACTA DE TERMINACIÓN Y FINALIZACIÓN PS-029-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
CONTRATO NÚMERO:	PS-029-2025	Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	CDP: 00058
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP: 00081
IMPUTACIÓN PRESUPUE TAL:	2.3.2.02.02.009 denominado "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES"		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO SEDE PUERTO VALDIVIA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS Y MECANISMOS LEGALES, FORMALES Y NO FORMALES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS		
SUPERVISOR:	GERSON ARLEY GIL CAÑAS		
CONTRATISTA:	JAIME ALBERTO TORRES JARAMILLO		
IDENTIFICACIÓN	1.042.766.095		
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS ($18.702.000)		
DURACION DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES.		
FECHA DE INICIO	24/01/2025		
FECHA DE TERMINACION	23/07/2027		

CONSIDERANDO
:

Que entre el MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, Representado legalmente por **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR, GERSON ARLEY GIL CAÑAS**, quien actúa en calidad de SUPERVISOR y JAIME ALBERTO TORRES JARAMILLO identificado con C.C 1042766095 se celebró el Contrato **PS-029-2025**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO SEDE PUERTO VALDIVIA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS Y MECANISMOS LEGALES, FORMALES Y NO FORMALES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

1. Por un valor de: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS ($18.702.000). y un plazo de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal N.º 00058 del 16/01/2025 y Registro Presupuestal N.º 00081- de 24/01/2025 y fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que de conformidad el plazo de ejecución del contrato de suministro, el plazo se estipuló en seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, quedando como fecha de terminación

el día 23 de julio de 2025.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.

5. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN:

Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de Prestación de Servicios No. **PS-029-2025** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO SEDE PUERTO VALDIVIA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS Y MECANISMOS LEGALES, FORMALES Y NO FORMALES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo hasta la fecha por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor del contrato.

- Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia, a los veinte y tres (23) días del mes de julio de 2025.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
ALCALDE

JAIME ALBERTO TORRES JARAMILOO
Contratista
CC. 1.042.766.095

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa
Supervisor

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Gerson Arley Gil Cañas- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		23/07/2025
Revisó y aprobó	Gerson Arley Gil Cañas- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		23/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			